EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA:

[Núm. 761.] BUENOS AIRES, JUEVES 3 DE MAYO DE 1832. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 23 *de Diciembre de* 1831.

PROYECTO DE LEY SOBRE LAS PLAZAS DE DEPÓSITO.

(Conclusion.)

Pero miremos bajo otro aspecto la misma cuestion. Cuando mas fàcil es la reexportacion de los productos agenos, tanto mas considerable es la venta de los del pais, porque la compra de los primeros viene á ser para él un instrumento de cambio. La Inglaterra vende cada año por 900 millones de sus productos, porque toma á los estrangeros por 250 millones de generos, que sus buques llevan à otras playas; mientras que la Francia, que recibe á penas 50 millones de artículos extrangeros, no vende sino 250 millones de los suyos:—situacion humillante por 32 millones de hombres laboriosos, al lado de 14 millones, cuyo trabajo puede ser mas perfecto, pero no mas activo.

La organizacion de un trânsito rápido, debido à los grandes depósitos, daria un nuevo impulso à nuestra industria.

Pasemos ahora á examinar el punto mas importante, quiero decir, el perjuicio que resultaria de esta medida à las ciudades de depósito: porque, no dejaré de repetirlo; si esta innovacion debiese ocasionar su ruina, no me atreveria á destruir el bien existente, aunque en la persuacion de preparar una mayor suma de bienes. Pero otra es mi opinion.

Los puertos de Havre, Nantes y Bordeaux, poseedores esclusivos de los únicos depósitos marîtimos que existen, disfrutan de todas las ventajas inherentes á esta condicion privilejiada: pero las tres cuartas partes de los derechos y comisiones que cobran por el equipo, la demora, la salida y el arribo de los buques, dependen mas bien de su situacion marítima que de las prerogativas anexas à una plaza de depósito.

Existen ademas relaciones establecidas entre estos puertos y las colonias, cuyos intereses consisten en adelantos hechos á los colonos para monopolizar sus productos. Continuarân, pues, desembarcando à los mismos puntos de donde se derramarán á los depósitos del interior. ¿Cual será pues la pèrdida que las amenaza?—Una pequeña disminucion en los derechos de almacenaje, que les será compensada con usura por el mayor número de negocios que les proporcionarân los nuevos armamentos, el flete de nuevos buques, la multiplicidad de entradas y salidas de los almacenes &a.

La multitud de los negocios, mas bien que su importancia, es el alma del comercio. Las ciudades marítimas son las puertas de un estado, y por mas que se cierren es imposible que se eviten.

He llegado, Señores, à la parte mas delicada de esta cuestion, y de la que sin embargo no puedo prescindir. El mayor obstàculo que se encuentra en tratarla libremente, es cierto espíritu de rivalidad que existe entre varias ciudades, y aun departamentos enteros de la Francia, contra la capital. Los oradores que me han precedido no han podido disimularlo; pero han puesto mas circunspeccion en sus palabras, que la mayor parte de las cámaras de comercio de provincia, sobre todo la de Nantes que se espresa de este modo: "Paris es favorecida fuera de toda proporcion, cada dia aumenta su brillo y su poblacion con detrimento de los demas pueblos, cuya miseria crece en razon de la prosperidad de Paris.

Señores, nunca se ha proclamado un error mas funesto, y si hay una opinion que merezca ser combatida con todas las armas que pueda suministrar la razon, es ciertamente la que prevalece contra nuestra capital. No solo la prosperidad de Paris no perjudica á la de las provincias sino que es su principal móvil. La ruina de Paris ocasionaria su ruina, y los males que aquejan â la capital en este momento son en gran parte la causa del estado enfadoso en que han caido las provincias.

Paris, Señores, no es mas que un inmenso mercado, una grande escala de cambio y de consumo de todos los productos naturales y artificiales de los departamentos. Envia á las provincias cerca de 50 millones de sus manufacturas, que consisten en joyerías, modas y objetos de lujo: pero en cambio de esos artículos recibe por el valor de 642, 895,000 francos, mitad en artefactos y mitad en artículos de consumo. A esta inmensa importacion de las provincias conviene agregar los gastos de conduccion, cuya importancia puede calcularse por la cantidad de las toneladas que entran anualmente á la capital, y que no baja de 3 millones; es decir mas que todas nuestras importaciones extrangeras.

De diez carruages, ò barcos que se encuentran, ocho ó nueve se dirigen á París. En 1826 el gasto total de los habitantes de esta ciudad, incluso el pago de sus contribuciones, fue de 894 millones, suma casi igual à la de todo el presupuesto de Francia.

Dígase lo mismo por lo que toca á la poblacion, cuyo aumento, lejos de perjudicar â las provincias, no es sino el resultado de todos los provincianos que vienen á buscar en la capital de que ocupar sus brazos ò sus talentos, y que llevan despues á sus respectivos paises el fruto de sus ahorros. Por otra parte el progreso de la poblacion en las capitales es comunmente el regulador de un aumento, sino tan considerable, almenos tan importante en las provincias.

Londres, por ejemplo, que en 1745 era menos que París, ocupa ahora una estension cinco veces mayor, y comprende à 242,000 edificios, mientras que nosotros apenas tenemos 30,000: y Londres ha visto en igual proporcion y aun con mas rapidez levântarse las ciudades de Liverpool, Bristol, Birmingham, Manchester, que rivalizan con la capital. Lo mismo se ha verificado en Francia, donde, en los quince ùltimos años, se han edificado 12,000 casas en París, y emprendido obras considerables y mejoras de todas clases en las provincias. Existe pues un principio de correspondencia y de simpatia entre unas y otras. Los campos, forman la fuerza de un país, las ciudades su riqueza, y la capital su esplendor: el acuerdo y la armonia entre todos constituye la prosperidad general.

Sin duda la centralizacion administrativa es un gran mal; pero una masa de capitales y de industria, aglomerada oportunamente en un punto central, es un principio vital que, en el cuerpo político, como en el humano refluye del centro á la circunferencia, y comunica à todos los miembros el movimiento y la vida.

Pero dejemos, Señores, estos áridos cálculos de la existencia social, para fijarnos en consideraciones mas elevadas. Los pueblos tienen tambien su vida intelectual, sus intereses de gloria, que no les son menos caros que los materiales, y que no son incompatibles entre sí. Estàn representados por los recuerdos de su historia, y por los monu-

mentos que los consagran; y estos monumentos que no pueden estar diseminados en todo el territorio, forman ordinariamente el ornamento de la capital, y son un indicio de su bienestar.

Uno de los adversarios del proyecto llama â Paris *Nueva Aténas*, y recela que el gusto y la elegancia que la caracterizan no desaparezcan entre los usos mercantiles. Contestaré, qae Aténas era una ciudad comerciante y manufacturera, al paso que reunia las obras géfes del génio, levantadas à espensas de toda la Grecia. El orador Lisias, y el padre de Demostenes eran grandes manufactureros:Xenofonte era el géfe de una compañia de accionistas; y jamas este doble caracter de la ciudad de Minerva excitò los zelos de ningun pueblo de Grecia.

El armador de las islas, así como el habitante del Peloponeso ô de Atica, cuando llegaban al Pireo, saludaban con respeto la tumba de Temistocle y las torres del Acropolis, doude estaban los templos de sus dioses y las cenizas de sus héroes.

No dudo que sucederà lo mismo con vosotros, Señores, que contemplareis siempre con satisfaccion ê indicareis à los extrangeros con orgullo los monumentos acumulados en la capital, en el curso de la pasada centuria, y que es nuestro interés comun conservar.

París, que reuna en sí todo cuando puede hermosear la vida, y hablar al corazon y á la imaginacion, atrae entre nosotros à una multitud de extrangeros, que vienen à pasar una porcion de sus años, à fomentar la industria,à aumentar el consumo de las provincias y el brillo tan necesario á la capital de un grande estado.

Abjuremos, pues, Señores, esas prevenciones, que tienden á aflojar entre París y los departamentos los vinculos, que es tan importante estrechar. Elevemònos á mas altas consideraciones. ¿ Será este el momento que escojeremos para atacar á lo que nuestros adversarios llaman el *dogma de la libertad del comercio*, y pedir que se coarte su demasiada actividad, pretendiendo que los grandes progresos de la industria son contrarios á la moral; porque fomentan pasiones que es imposible satisfacer?.......

No Señores: creo al contrario que cuando se ha obrado una revolucion favorable á la libertad; esta debe mostrarse favorable á la primera, derribando todas las barreras de la ignorancia y de las preocupaciones. ¿ Qué quiere la Francia ? —trabajo. ¿ Quien puede procurarselo? — El desarrollo mas completo de nuestras facultades y de nuestra industria.

Apoyo, pues, el proyecto que se discute en el interes de la justicia, de la Francia, y de las mismas ciudades que lo combaten.

DOCUMENTOS OFICIALES.

LA PUBLICACION QUE HACE EL LUCERO DE LOS DOCUMENTOS, ES OFICIAL.

Continùa la relacion de los crèditos procedentes de auxilios suministrados al Ejèrcito Restaurador de las Leyes.

D. Santiago Cufré	N. 1388—	3400
Basilio Martinez	N. 1389—	200
Dominga Veron	N. 1390—	300
Manuel Gomez 60 / Domingo Gomez 129	N. 1391—	180
Maria Sotelo	N. 1392—	200
Juan Fernandez 125 / Juan Lino 200	N. 1393—	325
Marcos Jormigo	N. 1394—	100
Gregorio Espinosa	N. 1395—	3000
Juan Santurion	N. 1396—	125
Rafael Montesdeoca 600 / Ramon Montesdeoca 220	1397—	820
Gregorio Ponce	N. 1398—	1500
Juan Lopez	N. 1399—	1000
Manuel Blanco	N. 1546—	3000
Antonio Gallardo	N. 1547—	5500
Pilar Armada	N. 1548—	3000
Manuel Ramirez 700 / Francisco Rodriguez 500 / José María Carranza 300 / Agustin Fauco 200 / Amadeo Arce 260 / Eulogio del Pardo 1200	1549—	3160
Miguel Rasero	N. 1550—	5000
Eusebio Sosa	N. 1551—	300
Miguel Quirno	N. 1552—	200
Blas José Pico y Severino Piñero	N. 1553—	2000
Placido Obligado	N. 1554—	5000
Felipe Sotuyo	N. 1555—	800
Juan Valerga	N. 1556—	400
Julian Panelo	N. 1557—	8000
Juan Gonzalez	N. 1558—	800
Manuel Guzman	N. 1559—	200
José Moyeira	N. 1560—	300
José Galan	N. 1561—	2600
José Falcon	N. 1562—	1400
Andres Devia	N. 1563—	800
Brígida de la Cruz	N. 1564—	360
Nazario Corro	N. 1565—	500
Victoriano Burgueño	N. 1566—	400
Cipriano Alegre	N. 1567—	1000
Crisóstomo Arròyo	N. 1568—	165
Julian Panelo	N. 1569—	2000
Vicenta Rodriguez	N. 1570—	800
Simon Abechuco á nombre de D. Fulgencio Acevedo	N. 1571—	200
Miguel Anolles	N. 1572—	500
Diego Tompson	N. 1573—	500
Lucía María Cabral	N. 1574—	300
Faustino Arce 360 / Domingo Muñoz 120 / José Triguero 120	N. 1576—	600
D. Justo Peralta	N. 1577—	600
Manuela Negron	N. 1578—	240
Cayetano José Ravelo	N. 1579—	340
Lucas Mendoza	N. 1580—	50
Lucas Gonzalez	N. 1581—	500
Florindo Fonseca	N. 1581—	100
María Eusebia Castro	N. 1582—	800
Antonio Selvey	N. 1583—	200
Antonio Cateura	N. 1584—	160
Antonio Sejarraga	N. 1585—	20
Felipe Brizuela	N. 1586—	200
Dionisio Martinez	N. 1587—	100
Isidoro Sanchez	N. 1588—	400
Miguel Gomez y Cervantes.	N. 1589—	8000
Bernardo Gutierrez	N. 1690—	660
Juan de Dios Carranza como apoderado de D. Julian Branisán	N. 1591—	300
Juan de Dios Carranza en representacion de D. José Majuach y Saborido	N. 1592—	100
Fernando Lescano	N. 1593—	120
Victorino Sosa	N. 1594—	260
Tomas Antonio Chaves	N. 1595—	1000
Domingo Zamudio	N. 1596—	300
Valentin Alvarez	N. 1597—	150

(*Continuará.*)

RELACION DE LOS TRABAJOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS ARQUITECTOS EN EL MES DE ABRIL.—A saber:

Presupuestos.

De algnnas refacciones en el archivo general

De una obra en la Biblioteca.

De la refaccion de los techos de las dos salas del cementerio del Norte.

Reconocimientos.

Del antiguo jardin de aclimatacion y verificacion de su estension.

Del Colegio de Huerfanas.

De las dos salas del cementerio del N.

De los techos de las fincas del estado (primer trimestre.)

Obras en ejecucion.

Recomposicion de las dos salas del cementerio del Norte.

Refaccion en el archivo general.

Otra en la carcel del Cabildo

——en el cuartel de la Guardia Argentina.

——en la Sala de RR.

Obras ejecutadas.

Refacciones en la Comandancia de Marina.

——id.——en el cuartel de Defensores.

Parte Gràfica.

Se ha concluido el levantamiento del plano general del Hospital de Hombres y se està formando el proyecto para el nuevo establecimiento.

Informes.

—11 informes sobre varios asuntos del servicio.

Buenos-Ayres, Abril 30 de 1832.

Carlos Zucchi,

Ingeniero de provincia.

INSPECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Noticia de las obras que han estado á su cargo en el mes de la fecha.

Obras en ejecucion.

Las letrinas del cuartel de la Guardia Argentina.

La reparacion del archivo general.

La de la Biblioteca Pùblica.

El monumento á la memoria del Señor Perdriel.

Obras concluidas.

La reparacion de las salas del Hospital General de Hombres.

Idem la del cuartel de Defensores.

Idem de la sala de la Honorable Legislatura.

Buenos-Ayres, Abril 30 de 1832.

Zelaya.

POLICIA.

Multa impuesta por el Departamento de Policia, y que ha sido introducida en la tesoreria del ramo, el dia 1.° *del corriente.*

Por el comisario D. Domingo Larrea.

Al panadero D. Luis Tuli por fabricar el pan de mala calidad...... } 250

ADVERTENCIA.—En la relacion de multas del 27 al 30 del pasado, publicada en 1.° del corriente, se ha padecido una equivocacion en la aplicada à D. Juan Antonio Baltar, pues donde dice—*se entregò la mula al aprensor de òrden superior*—debe decir—se entregó la *multa* al aprensor que lo fué el capitan D. Miguel Planes.

Buenos Aires Mayo 2 de 1832.

Victorica.

VARIEDADES.

BALSA.

Se dà este nombre á una embarcacion de que hacen uso los indigenas del Perú y de Chile, y que consiste en dos partes reunidas con ligaduras, y compuestas de una porcion de pieles de lobo marino. Su tamaño es de 12 à 18 pies: las pieles se preparan refregándolas con piedras, y despues de esta operacion, que en cierto modo las curte é iguala, se les pasa una mano de aceite, y cuando están suficientemente empapadas, se juntan con una costura, y se les dà la forma oportuna, aplicándoles esteriormente una especie de mixtura de aceite y tierra: este revoque adquiere tal consistencia, que se convierte en una especie de corteza que preserva las pieles contra el roze de la arena, cuando se tiran las balzas á la playa. Estos dos òdres se estiran por medio de palos dispuestos transversalmente, y sugetados con fuertes correas. La forma de este bote es la de un triángulo isòsceles, cuyo ángulo del vértice representa la proa, y la base, la popa. En el fondo se practica una abertura, que acaba en una especie de tubo, por el cual se introduce en el òdre el aire que debe inflarlo. Terminada esta operacion, se colocan en el barquito algunas esteras y juncos marinos, en un espacio de cerca de cuatro pies de ancho y ocho de largo, mas ò menos.

Este bote es sumàmente liviano: su peso total no llega à 30 ò 40 libras, y sin embargo puede cargar 40 y hasta 60 arrobas; pero entonces seria peligroso emprender una larga travesia, porque la fuerza con que la mar rechaza de su seno èsta embarcacion, y la presion, que un peso tan considerable ejerce en todas sus partes, la expondrian à abrirse; lo que ocasionaria su total sumersion.

El individuo que conduce la balza se sienta en la popa con sus pies cruzados, y boga con un gran remo, semejante à los de una canoa. Cuando la embarcacion está vacia, se levanta por la popa, y un hombre solo puede hacerla andar 4 ó 5 millas por hora.

Los indios, cuando van à la pesca, acostumbran ponerse, segun acabo de indicarlo, sus redes ocupan la parte anterior de la de la balza; y cuando llevan pasageros, los hacen sentar tras del que maneja el remo. Sin carga, este barco apenas toca la superficie del agua; y con carga se unde cuando mas 4 á 6 pulgadas: entonces es menester no dejar disminuir el airé en los ódres, que es muy natural que se evapore por la presion.

Estas balsas son muy útiles en las costas, donde la agitacion contínua de las olas imposibilita cualquier otro medio de comunicacion; y para valorar sus ventajas baste decir que en Chile y el Perù se hace uso de ellas en el desembarco de todos los géneros del comercio esterior, y en llevar à bordo los lingotes de oro y de plata. Su poco calado permite echarse con confianza en los parages mas peligrosos, sin mojar siquiera las mercaderias que transportan; mientras que el bote mas sólido y la embarcacion mas liviana desaparecerian indudablemente si emprendiesen el mismo tràfico.

Los comerciantes de aquellas regiones estan talmente familiarizados con esta clase de botes, que no abrigan el menor recelo en sus continuos vaivenes. El furor del mar, que se estrella con violencia en estos bancos, llenan al viagero de espanto, y apesar del íntimo convencimiento de que ningun peligro los amague, el corazon mas firme no deja de esperimentar una fuerte emocion, sobre todo en tiempo de los plenilunios ó novilunios. Entonces se toma la precaucion de no cargar las balsas con efectos que desmerecen en la humedad. Este estado estraordinario de agitacion dura cuatro ó cinco dias en que la balsa es la única embarcacion que comunica con los buques à la vela ó fondeados á cierta distancia de la costa. Cuando la mar está muy brava, los pasageròs se ponen en una balsa que hacen remolcar por otra, y de este modó la que precede recibe el primer choque de las olas, mientras que la de atras va cuasi à seco.

En estos momentos, he intentado varias veces desembarcarme ô volver á mi buque en un bote, conducido por mis mejores marineros, pero inutilmente; porque á pesar de las frecuentes tentativas y de los mayores esfuerzos, nunca he podido arribar, sin tener mi bote lleno de agua; reputàndome muy afortunado cuando no zozobraba, ò no me venia á la costa. En la balsa, con la mar mas borrascosa, no he tenido mas incomodidad que la de ser rociado por las olas que rompia.

La balsa es, pues, un bote que no puede hundirse; su poco peso, la facilidad con que puede manejarse y la considerable carga que recibe, la hacen sumamente preferible á nuestros botes y chalupas, en los naufragios cerca de las còstas para salvar á los naufragos. Ninguna dificultad ofrece su construccion, que por otra parte es muy poco dispendiosa, mientras que su volumen permite tener muchas à bordo de los buques, y en los varios puntos de la costa.

Seria un muy gran servicio hecho à la humanidad, el generalizar este medio para disminuir el nùmero de los desgraciados, que la mar absorve todos los años en sus abismos.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Para el Viernes 4 de Mayo.

PRIMERA PARTE.

Sinfonia de la ópera de Tancredi.
Introducion de dicha ópera
Escena y grande aria con coros por el señor Rosquellas y el señor Viera.
Escena, grande aria con coros de la ópera la Vestale cantada por Pablito por la primera vez (en caracter romano)
Escena y aria por el señor Viera.
El favorito dueto de la espada del Tancredi, por Pablito y su padre.

SEGUNDA PARTE.

Sinfonia de Rossini.
Dueto del Turco en Italia, por el Sr. Rosquellas y el Sr Viera.
El sueño del Duque de Viseo, declamado por Pablito que por primera vez se presentarà en este género.
Grande escena y aria de Rossini por el Sr. Rosquellas
Siguiendo la famosa escena de la ópera de Henrique IV por el dicho y el Sr. Viera con el dueto entre el Molinero y el Rey.

TERCERA PARTE.

Dueto de la Cenerentola (un secreto de importancia) por el Sr. Rosquellas y el Sr. Viera.

Dando fin con la favorita escena de Tancredi, por Pablito.
Gran coro de dicha ópera (Regna il terror por la Citá) siguiendo la interesante aria (perche turbar la cal ma) por Pablito.

PRECIOS.

Palcos 10 pesos.
Aposentadurias y entradas segun costumbre.

☞ *Los señores abonados por temporada serán preferidos hasta las doce del dia* —A las 7.

AVISO.

LA sociedad de Gonzalez, Marchl y Ca. ha otorgado poder general á D. Benito José de Goyena, para arreglar, concluir, transijir, pagar y cobrar todas las cuentas pendientec de dicha sociedad con varios individuos; lo que se avisa para que se entiendan con él todas las personas que tuviesen asuntos pendientes con dicha casa. Buenos Aires Mayo 2 de 1832. a3 3p

---

PARA PAISANDU Y SALTA.

Está pronta á dar la vela la Goleta AMABLE LUISA, las personas que gusten ir de pasage podran tratar con D. Pedro Manuel Lara, en la calle de Chile. No. 147. m3 2p

---

AVISOS.

EDICTO.

DE mandato del Tribunal Consular se citan y llamas por segunda vez á todos los acreedores de D. Vicente de la Isla Cobian para que el dia 7 del corriente mes de Mayo á las 9 en punto de la mañana ocurran á su sala de justicia, á una junta que debe celebrarse, á objeto de manifestarles una acta celebrada por algunos de dichos acreedores —Buenos Aires Abril 30 de 1832.

MERLO.

AVISO.

EN las tardes de los dias 2 3 y 4 del corriente mes se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en el mejor postor, de una casa situada en la calle de Cuyo No. 384, de la propiedad de la finada Da. Borifacia Burgos, tasada en 9,482 pesos 4 reales, segun consta de las operaciones hechas por los maestros mayores de la ciudad que obran en la testamenteria de dicha finada por la oficina del que subscribe, y donde podrán ocurrir los SS. que quieran imponerse de ellas. Buenos Aires Mayo 1.° de 1832.

SILVA.

INTERESANTE A QUIEN NECESITE.

SE arrienda una casa con toda comodidad y un jardin, y todo cercado de pared de ladrillo, con muchas plantas de flores, árboles frutales, parras y bastante hortaliza; situada como á la mitad de la calle larga de Barracas; y tambien se vende un terreno en la misma calle, contiguo á dicha casa, de 50 varas de frente cercado de pared, igualmente que un costado de 150 varas, con alfalfar, y una casita cómoda de techo de paja, con dos hermosos pozos de balde; el otro costado es cercado de zanja y el todo del fondo es de 250 varas al camino nuevo de Barracas. Quien guste tratar sobre uno ú otro ocurrirá á la casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Florida No. 50. m1

---

2 ALAMBIQUES DE COBRE

DE 200 galones fabricados á la órden y con las mejoras mas modernas acaban de llegar y se venden en casa de LAVALLE Y MACOME,
m1 No 36 calle de Potosi.

SE VENDE,

UNA mula mansa y nueva, é igualmente un sitio cercado de pared, con seis y media varas de frente. El que guste imponerse ocurra á la calle de Balcarce No. 266 frente al hospital de hombres.—Tambien se vende una calesa. m1 3p

---

AVISO AL PUBLICO.

TENIENDO noticia que el Dr. D. Vicente A. de Echevarria, trata de cortar los montes de mi chacra, y vender la leña, prevengo á los compradores, que siendo de mi propiedad la chacra, que con notoria injusticia me retiene hace muchos años el Dr. Echavarria. cuya posesion tengo pedida á Juez competente, se abstengan de comprarsela, por que la reclamaré de quien se la hubiese tomado, asi como otra cualesquiera producciones de dicha finca, ó enseres pertenecientes á ella, despues de publicado este aviso. Buenos Aires, Abril 30 de 1832.

Francisco Antonio de Letamendi.

a30 3p

AVISO.

EN las tardes de los dias 2, 3 y 4, se han de hacer almonedas y remate bajo los pórticos de la Casa de Justicia de la quinta y edificio en terrenos del Estado, ubicada en el cuartel 3.° de campaña, junto á Maldonado, con frente de dos y media cuadras y tres de fondo al Sud, tasada en 12,221 pesos 7 reales; cuya accion al terreno poseia la finada Da. Isidora Espindola, y á peticion de sus herederos se rematará. El que guste instruirse de las tasaciones ocurra á la oficina del que subscribe. Buenos Aires 27 de Abril de 1832.

MIGUEL MOGROVEJO.

COMISARIA GENERAL
DE GUERRA Y MARINA.

SE previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha Comisaria que á la posible brevedad se sirvan presentarlas para arreglar sus pagos.
Buenos Aires, Abril 30 de 1832.

SE VENDE,

UNA buena casa en la calle de la Victoria No. 260: tiene 11 y media varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud: el que se interese por ella ocurra á la misma casa. m1 3p

---

AVISO.

NO habiendo asistido propietario alguno el 22 del pasado á la eleccion de los dos individuos de esta clase que deben integrar la Junta de la Administracion del Crédito Público, el Superior Gobierno ha designado de nuevo para dicha eleccion el Domingo 6 del corriente; en su virtud se avisa á los SS. propietarios, y se les invita nuevamente para su concurrencia en dicho dia, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde en la sala de la Exma. Cámara de Justicia. Buenos Aires Mayo 2 de 1832

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Bernardo Pereda.

LUIS LOPEZ,
Escribano público.

AVISO.

UN joven desea acomodarse en algun escritorio ó registro; ó bien en alguna barraca. Sabe contar bien, y está ejercitado en el manejo de libros. Puede dar las garantias que se pidan, y ofrece servir satisfactoriamente. El que quisiere tratar, se servirá ocurrir á la calle de Lima No. 9. m1

SE VENDE.

UNA criada, de 21 año de edad, buena costurera, planchadora de liso, y de servicio general. Su precio 250 pesos metalico, ó su equivalente en moneda corriente, Ocurrase á la calle de Chacabuco No. 33.
m1 3 p

SE VENDE,

UNA criada del interior, en la calle de Potosi No. 199. m1 3p

---

AVISO A LOS CELADORES.

DEL Sábado 28 de Abril al amanecer el Domingo. faltá un negro bosal recien comprado, que se supone ser inducido por no hablar nada en español.—Sus señales particulares son: cari larga, sarnoso, la pierna derecha enferma, lagañoso, aspecto vivo y buena fisonomia, de 12 á 14 años, habla congo, y se supone sea su nacion. Lleva una camiseta colorada, otra de listado azul, pantalon de bayeton azul obscuro ordinario, descalzo. Al que lo entregue se le gratificará con CIEN PESOS en el almacen de D. Manuel Garreras an la Plaza Chica. m1 3p

---

AVISO.

EN las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante Mayo. bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar un terreno de Da. Juana Pinazo, situado en el Mercado del Oeste, como seis cuadras al Norte, tasado en dos mil pesos moneda corriente, y se compone de una cuadra cuadrada. Los SS. que deseen comprarlo, en la oficina del infrascripto se les pondrá de manifiesto todo lo concerniente á esta venta. Buenos Aires Abril 27 de 1832.

MERLO.

AVISO A LOS SEÑORES JUECES DE LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA Y PARTIDAS VOLANTES.

EL 13 de Febrero del presente año se ha huido una negra llamada Maria, muy torpe en su modo de hablar el castellano, ojos chicos y vivos, nariz en estremo corta, labios gruesos, encias anchas y encarnadas, dientes aguzados y blancos. Tiene un *calva* en uno de los lados de la cabeza como una señal de alguna postema; y puede hallarse conchavada bajo el *titulo de libre;* por lo que se suplica á los jueces y partidas, si la hallasen, la remitan á la cárcel pública de esta ciudad, dando aviso en la calle de la Catedral No. 90. a30 3p

---

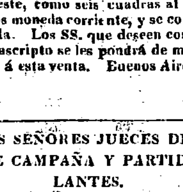

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la calle de Cuyo No. 72.

Hoy jueves 3 del corriente á las 11 en punto se han de rematar precisamente á la mas alta postura todos los muebles y demas útiles que existen en dicha casa que consiste en comodas, sofaes, cujas con colchones, armarios, mesas, alfombras, esteras, sillas, floreros. espejos, cuadros de mucho gusto, una hermosa fragata de vidrio, lavatorios, una porcion de libros en frances, ingles, español, aleman &a, sillas de montar para hombre y señora, algunos baules y cajas vacias, catres con colchones, una corta cantidad de sal, cristales, loza y otros varios útiles que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista No. 63.

El Viernes 4 de Mayo se rematará un surtido general de efectos para tienda, y tambien algun calzado, cuyo detall se anunciará con oportunidad.

Por los mismos.

En la calle del 25 de Mayo casas nuevas de D. Guillermo Morys.

El dia 15 de Mayo se han de rematar en uno ó en dos lotes todas las casas que hacen frente á los números 59 hasta 67 calle del 25 de Mayo que comprende.—La casa donde está la imprenta con sus altos. La fabrica de coches con todo su edificio. La casa donde está la Sala Argentina y un famoso almacen en los bajos de la misma con dos bodegas ó sotanos. Cada lote tiene 5 balcones en los altos á la calle y el frente total es como 42 varas, el fondo es de 47 varas y cada casa tiene su sótano.

Los Sres. que quieran ver las casas y tratar por ellas en particular antes del dia del remate, se servirán ocurrir á casa de los rematadores calle de la Reconquista No. 63.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi No. 36.

Hoy Jueves 3 de Mayo á la hora de costumbre, se venderá por chancelacion de facturas unos canastos de loza azul y blanca surtida.

EN SEGUIDA.

60 barricas polvora fina, una partida botellas forradas en paja, algunos fardos tabaco de Virginia, un bocoi arroz de la Carolina, mostaza, encurtidos, cigarros habanos, harina fresca de N. A. y algunas bolsas de cominos &c. &c.

IGUALMENTE.

(Por cuenta de aseguradores, siendo averiado.)

12 docenas zuelas, 8 id romanitas, 16 id reglas, 6 gruesas tornillos, 1 y media id polvos para tinta, 23 docenas formones.

Por los mismos.

El Viernes 4 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura un surtido general de efectos nobles, cuyo pormenor se anunciará oportunamente.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida No 50.

Hoy Jueves 3 del corriente á la hora de costumbre se rematarán indispensablemente á la mejor postura lienzos de algodon finos: bramantes y algunos otros efectos con averia de mar por cuenta de aseguradores.

Al mismo tiempo—zarazas finas de buenas pintas, brines anchos, bretañas de hilo, lanillas á cuadros, medias de lana grises, paños superfinos y de menor calidad, bayetones, pantalones de casimir apañada hechos en Londras, bayetas de dos frisas punzones y otras, pañuelos de rebozo, carpetas de mesa adamascadas y á cuadros gusto escocés, creguelas, nanquines, cintas de lana para sobre-cinchas de calidad superior, hilo blanco de carreteles negros, y otros diferentes efectos de algodon y lana. Sillas de montar completas para hombres, gorras de paño id cuero de nutria inglesas para hombre.

PARA ALMACENES DE ABASTO.

Unos cuantos cuñetes de pasas de Málaga, vino de Jerez embotellado, vinagre, algunas bolsas de ginebron y azafran, algodon en capullos. Tambien para tiendas de perfumeria aceites y estractos franceses.

Por Jose Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Jueves 3 á las 11, se rematara un elegante surtido de efectos propios para la estancia cuyo pormenor consiste en

Gorras de pelo de cuero de mono, medias de lana y de algodon, para hombre, gorros de lana dobles y sencillos, lienzeria de algodon, bramantes, bayetones, paños finos y entrefinos, chaquetones de bayeton, y varia ropa hecha, brines finos y entre finos, gasas, tela de seda para chalecos, cocos blancos finos, perfumeria surtida, botones finos para chalecos, ligas de seda, cueros de mono para cuellos, pañuelos en coco de reboso, zarasas finas de varios gustos, peinetas de talco, becerros zapatos de hombre, y de señora franceces.

PARA ALMACENES.

Naypes finos, y entre finos, sal fina, azul claro y obscuro, almidon de trigo, y de mandioca, yerba parnagua papel blanco y de estrasa, alberjas en damajuanas, ginebron en grano, cigarros en cajones, y otros efectos.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará á la mejor postura por chancelacion de cuentas, una partida de cuchilleria y una partida de alambres de varios numeros, y 32 rollos tabaco negro aberiado.

Por Martinez y Dorr.

Calle de la Florida No 49.

El Viernes 4 del corriente se han de rematar precisamente á quein mas diere un surtido de efectos para tienda y almacen: su pormenor saldrá oportunamente.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.